

Jurisdicción	COLOMBIA		
Título	Ley 34 de 1993. "Para la refinanciación de la deuda de los cafeteros, algodoneros, arroceros y demás sector agrario se dictan las normas y los criterios para su regulación y aplicación".		
Número de documento	Ley 34 de 1993	ID de GLIN	
Clase de documento	LEY	Fecha de emisión	5/01/1993
Publicación	Diario Oficial		
Número de edición de la publicación	D.O. 40.710	Fecha de publicación	7/01/1993
Detalles de la publicación	Español		
Recursos jurídicos relacionados	Ley 101 de 1993 Sentencia C-021-94		
Resumen (Español)	La ley 34 de 1993, refinancia la deuda de los cafeteros, algodoneros, arroceros y demás sector agrario, dicta normas y criterios para su regulación y aplicación, con el propósito de apoyar y promover la actividad agrícola. La Junta Directiva del Banco de la República, previo concepto de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, adoptará mecanismos que faciliten la refinanciación de créditos destinados a la producción agrícola. (6 artículos, 1 página).		
Textos completos	Texto de la Ley completo disponible		
Referencias externas			
Términos	Comercio e industria Café Productos agrícolas Agricultura Agricultura Algodón		